

ARCHIVO CENTRAL DEL CAUCA
Catálogo General
CIVIL
Minas

-1-

Sig.: 1144 (Col. C I -21 mn)

Remitente: Don Juan de Garibay y de Aguirre, Alcalde Mayor de Minas de Chilaca.

Destinatario: Alonso de Vera.

Contenido: Registro que hace de 22 pesos y medio de oro en polvo Alonso de Vera, minero del Capitán Juan de Avellaneda, oro sacado de la mina de "Chilaca, términos y jurisdicción de la ciudad de Santa Agueda". Se hizo ante el Alcalde Mayor de lo autoriza el escribano Sebastián Gutiérrez.

Lugar de Procedencia: Real de minas de Chilaca.

Fecha: 25 de febrero de 1582.

Folios: 1

Observaciones: Manuscrito. Original. Apollado.

-2-

Sig.: 1447 (Col. C I -21 mn)

Remitente: Pbro. Diego Bermúdez.

Destinatario: Alonso Rosero.

Contenido: Recibo del Padre Bermúdez dado a Alonso Rosero, minero del Rey, por "25 pesos de oro en polvo de lo que se saca de las minas", por cuenta del estipendio que le corresponde del tercio de Navidad de 1612

Lugar de Procedencia: "Ancuy"

Fecha: 14 de noviembre de 1612.

Folios: 1

Observaciones: Manuscrito. Original.

-3-

Sig.: 1372 (Col. C I -21 mn)

Remitente: Juan Tascón, escribano de Su Majestad y público.

Destinatario: Francisco Zapata, Alcalde Ordinario de Anserma

Contenido: Certificación del escribano Tascón, sobre 56 pesos 2 tomines del oro llamado de Quiebralomo, "que se saca de las minas sitas en términos de Anserma, los cuales los manifiesta Zapata para remitirlos a Cali a Juan Holguín, Alguacil Mayor.

Lugar de Procedencia: Anserma.

Fecha: 21 de junio de 1613

Folios: 1.

Observaciones: Manuscrito. Original. Letra procesal.

-4-

Sig.: 1373 (Col. C I -21 mn)

Remitente: Juan Tascón, Escribano de Su Majestad y público.

Destinatario: Oficiales Reales de Cali.

Contenido: Certificación del escribano Tascón, sobre 244 pesos de oro en polvo del llamado de Quiebralomo para que se funda por su cuenta en Cali, a donde lo lleva Rodrigo de Albarracín.

Lugar de Procedencia: Anserma.

Fecha: 6 de agosto de 1613.

Folios: 1

Observaciones: Manuscrito. Original. Letra procesal.

-5-

Sig.: 2282 (Col. C I -21 mn)

Remitente: Antonio de Alegría y Andrés de Zúñiga Moreno.

Destinatario: Capitán don Alonso Hurtado del Águila, Teniente de Gobernador Justicia Mayor. etc.

Contenido: Pleito seguido entre Antonio de Alegría y Andrés de Zúñiga Moreno ante el Teniente de Gobernador por una mina de oro que ambos pretendían haber descubierto primero en las llamadas del páramo "por bajo de la ranchería de don Iñigo de Velasco y Zúñiga como dos cuadras y media apartada de ella, como vamos de la dicha ranchería a donde tienen la iglesia los izcanzees, antes de pasar la quebrada". Moreno comprueba haberla registrado provisionalmente en 1623 y Alegría haber hecho el debido registro en 1618, y ante el Teniente de Gobernador presenta "un poco de oro blanquizco al parecer del páramo" etc.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 28 de julio - 13 de noviembre de 1625.

Folios: 9

Observaciones: Manuscrito. Original. Incompleto.

-6-

Sig.: 1612 (Col. C I -21 mn).

Remitente: Manuel Valdés.

Destinatario: Don Juan de Borja, Gobernador y Capitán General de Popayán.

Contenido: Valdés pide al Gobernador que habiendo sido nombrado para Administrador de los indios de Chisquío por Juan de Ibarra, Juez Comisario de la Visita de la Real Audiencia de Quito, se le despache mandamiento y comisión en forma para ocuparse en los efectos de su cargo, y como se le da tal mandamiento y comisión, presenta como fiadores a don Iñigo de Velasco y Zúñiga, Alférez Real, y a don Diego de Victoria, quienes son aceptados y otorgan la fianza. En seguida pide el mismo copia de los títulos y por último que se reciban declaraciones sobre el estado de las minas, donde son ya los indios "tan limitados no por negligencia ni descuido mío (dice), sino por no haber oro ni poderlo hallar."

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 25 de agosto-22 de diciembre de 1627.

Folios: 4

Observaciones: Manuscrito. Original. Letra procesal, en parte. Deteriorado.

-7-

Sig.: 1623 (Col. C I -21 mn)

Remitente: Jueces Oficiales Reales.

Destinatario: Manuel Valdés, ex-Administrador de Chisquío.

Contenido: Cuenta que se toma a Manuel Valdés, administrador que fue de las minas de Chisquío de la Real Corona de su Majestad, nombrado por Juan de Ibarra Lizaranzu, Juez Comisario "de la visita general, desde 5 de septiembre del año de 1627, hasta 9 de abril de 1628, en que entró de administrador Lucas Domínguez Rubio, por nombramiento de los señores Jueces Oficiales Reales.

Lugar de Procedencia: Cali.

Fecha: 11 de mayo de 1628.

Folios: 62

Observaciones: Manuscrito. Original.

-8-

Sig.: 1648 (Col. C I -21 mn)

Remitente: Pedro Holguín Herrera.

Destinatario: Capitán Pedro Morillo de Figueroa, Teniente de Gobernador y Justicia Mayor de Cartago.

Contenido: Petición de Holguín Herrera en que solicita se le reciba información para probar que el cerro de San Francisco "que está en frente de la ciudad" de Cartago, no tiene oro suficiente para trabajar en él y que en cambio las minas de Caraya que están "en términos de la misma ciudad, son muy ricas y situadas en tierras fértiles y abundosas y de buen clima". Esto para enviarlo a la Audiencia de Santafé, a fin de obtener que se revoque la orden de hacer trabajar a los indios, orden que dio el Oidor Lezmes, en el cerro de San Francisco y vuelvan a sacar oro en Caraya. Se recibe la información.

Lugar de Procedencia: Cartago.

Fecha: 3 de enero de 1630.

Folios: 3

Observaciones: Manuscrito. Original. Apollado

-9-

Sig.: 1441 (Col. C I -21 mn)

Remitente: Lucas Domínguez, Administrador de Chisquío.

Destinatario: Oficiales Reales de Cali don Juan de Bonilla y don Bernardino Pérez de Ubillús.

Contenido: "Libro de la cuadrilla de curicamayos (relativo) al oro que sacan los indios del Rey y que yo Lucas Domínguez administro y empieza en este año de mil y seiscientos y treinta y un años" ... en Chisquío.

Lugar de Procedencia: Chisquío - Cali.

Fecha: 9 de febrero de 1631- 14 de enero de 1634.

Folios: 22

Observaciones: Manuscrito. Copia dada por el escribano Diego Gómez Morcillo, en Popayán, a 24 de enero de 1648, del original firmado en Cali por los Oficiales Reales y el Administrador. Letra procesal.

-10-

Sig.: 1530 (Col. C I -21 mn)

Remitente: Oficiales Reales de Popayán.

Destinatario: Felipe Díaz Galán.

Contenido: Nombramiento de Díaz Galán para administrador de las minas de Chisquío, de la Corona Real; fianza que otorga este con Alonso de Cañizares y Magdalena de Campuzano, su esposa, por fiadores; término de su administración el año de 1638, con las cuentas respectivas, sus cargos y descargos. Nombramiento de Antonio de Mondragón para reemplazarlo e inventario de entrega y recibo fechado a 3 de febrero de 1638.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 22 de enero de 1635 - 3 de febrero de 1638.

Folios: 30

Observaciones: Manuscrito. Copia del escribano Diego Gómez Morcillo.

-11-

Sig.: 1550 (Col. C I -21 mn)

Remitente: Antonio Mondragón, Administrador de Chisquío.

Destinatario: Oficiales Reales.

Contenido: Cuentas relativas a la administración de las minas de Chisquío, de la Corona Real, que estaban a cargo de Mondragón, a quien también se le encargó de la encomienda de Riohondo que pertenecía a don Melchor Quintero Príncipe.

Lugar de Procedencia: Chisquío - Cali.

Fecha: 26 de agosto de 1639.

Folios: 16.

Observaciones: Manuscrito. Copia dada en Popayán a 19 de agosto de 1648 por el escribano Diego Gómez Morcillo. Deteriorado.

-12-

Sig.: 2289 (Col. C I -21 mn)

Remitente: Juan Lorenzo de Rocha, Alcalde Ordinario de Cali.

Destinatario: Don Juan de Borja, Gobernador y Capitán General de Popayán.

Contenido: Agustín Vareño en nombre de Rocha, Alcalde de Cali, pide al Gobernador que le dé mandamiento para que pueda “catear y labrar” las playas del Cauca sin contradicción ni impedimento, como se lo están poniendo los dueños de haciendas situadas a las riberas de dicho río, “diciendo que son suyas, siendo las tales playas realengas y comunes” y alega que Rocha se trasladó de la Gobernación de Antioquia a la de Popayán “con una cuadrilla gruesa de negros de mina y con su casa y familia, con ánimo de avecindarse y catear y labrar” etc. El Gobernador manda como se pide.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 8 de julio de 1643.

Folios: 1

Observaciones: Manuscrito. Original.

-13-

Sig.: 1639 (Col. C I -21 mn)

Remitente: Marcos Rubio de Ayala y Lucas Domínguez.

Destinatario: Real Hacienda.

Contenido: Copia de la escritura de fianza que dio Marcos Rubio de Ayala, escribano, a favor de Lucas Domínguez, para asegurar su manejo como administrador de los indios de Chisquío, de que se había hecho merced, a éste y cuentas y otras diligencias relativas al tiempo de la

administración de dicho Domínguez, quien abrió el libro de cuentas (del cual se toma este traslado) el 9 de abril de 1628 y las rindió el 14 de marzo de 1631.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 9 de abril de 1628 - 14 de mayo de 1631 y 13 de agosto de 1648.

Folios: 32

Observaciones: Manuscrito. Copia dada por el escribano Diego Gómez Morcillo. Letra procesal.

-14-

Sig.: 1525 (Col. C I -21 mn)

Remitente: Antonio Mondragón.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Libro donde se halla la cuenta del oro sacado por los indios que trabajaban en la mina real de Chisquío, en tiempo del administrador Mondragón y una serie de recibos y cuentas de los varios gastos hechos en la mina los años de 1644 y parte del 45.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 4 de marzo de 1646 - 20 de agosto de 1648.

Folios: 24

Observaciones: Manuscrito. Copia dada por el escribano Diego Gómez Morcillo. Letra procesal.

-15-

Sig.: 967 (Col. C I -21 mn)

Remitente: Diego Gómez Morcillo, escribano público.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Libro del oro que sacan los indios de la real corona de Chisquío desde 7 de enero de 1646 hasta 29 de diciembre de 1747 siendo administrador Antonio Mondragón y once los indios. Constan la cantidad que cada domingo “dieron de jornal los indios” y que por término medio era de 9 pesos semanales, los gastos de los mismos indios en alimentación, instrucción religiosa etc. y de los elementos para el trabajo.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 20 de agosto de 1648.

Folios: 16

Observaciones: Manuscrito. Original.

-16-

Sig.: 1573 (Col. C I -21 mn)

Remitente: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Cuaderno de los Oficiales Reales de Popayán de los jornales (sacas de oro) y demoras de los indios de Chisquío de la Real Corona”, siendo mayordomo de dichos indios Diego Hernández, a quien sustituyó un tiempo Nicolás de Segura. Firman las partidas que cada domingo se recibían del mayordomo, don Gonzalo López Prieto, Teniente de Gobernador, el Contador don Juan de Bonilla y el Tesorero don Bernardino de Ubillús o su sustituto “suplido” don Juan de Huegonaga, “por ausencia del propietario”

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 14 de septiembre de 1648 - 27 de diciembre de 1649.

Folios: 22

Observaciones: Manuscrito. Original.

-17-

Sig.: 1554 (Col. C I -21 mn)

Remitente: Juan de Bonilla y Bernardino de Ubillús, Oficiales Reales; Valentín Ibáñez y Sebastián Guerrero Jaramillo.

Destinatario:

Contenido: Libro de cuentas del oro que sacaban los indios de la real mina de Chisquío, desde 10 de enero de 1650 hasta 25 de agosto de 1651. Los arriba expresados firman las partidas.

Lugar de Procedencia: Popayán

Fecha: 10 de enero de 1650 - 25 de agosto de 1651.

Folios: 12

Observaciones: Manuscrito. Original. Deteriorado.

-18-

Sig.: 1292 (Col. C I -21 mn)

Remitente: Don Juan de Huegonaga, Juez Comisario por los Oficiales Reales.

Destinatario: Mineros y administradores de minas de Timbiquí.

Contenido: Convocación que hace Huegonaga a los mineros y administradores del Real de minas de Timbiquí, para que presenten sus libros y cuentas, a fin de arreglar los derechos reales de quintos etc. y liquidaciones pertinentes.

Lugar de Procedencia: Timbiquí

Fecha: 18 de noviembre de 1664.

Folios: 4

Observaciones: Manuscrito. Original.

-19-

Sig.: 1993 (Col. C I -21 mn)

Remitente: Jueces Oficiales Reales.

Destinatario: Indios mineros de Chisquío.

Contenido: "Razón del ajuste de las pagas de los 9 indios mineros de Chisquío del año de 1668", a quienes debía pagárseles su trabajo, "según el que tuvieron en todo el año regulado por el oro que en él dieron, a razón de diez y seis patacones cada indio cada año."

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 30 de octubre de 1669.

Folios: 1

Observaciones: Manuscrito. Original.

-20-

Sig.: 1774 (Col. C I -21 mn)

Remitente: Don Bernardino de Ubillús, Tesorero Oficial Real.

Destinatario: Don Pedro Portocarrero.

Contenido: Comisión que Ubillús da a Portocarrero, "como a persona buena, puntual y competente, para que pida a los mineros del real de minas de Timbiquí los libros de, sacas de oro que tuvieron" y haga las cobranzas respectivas en este ramo y en otros.

Lugar de Procedencia: Barbacoas.
Fecha: 12 de octubre de 1672
Folios: 2
Observaciones: Manuscrito. Original.

-21-

Sig.: 2004 (Col. C I -21 mn)
Remitente: Don Francisco Hurtado del Águila, Contador, Juez Oficial Real.
Destinatario: Mineros de los ríos Güelmambí y Yaguapi.
Contenido: Auto del Contador para que se notifique a José de Mesa y a Juan de Landeche, mineros, “que asisten en los ríos de Güelmambí y Yaguapi y en otras partes cercanas a ellos” de la jurisdicción de Santa María del Puerto, que “dentro de seis días de la notificación manifiesten los libros jurados de mina de las sacas de oro que han tenido en el...tiempo de cuatro años” y paguen “las cantidades que importaren los reales quintos, a la razón del veintavo con los dos y medio por ciento de fundición” etc.
Lugar de Procedencia: Santa María del Puerto de las Barbacoas.
Fecha: 7 de septiembre de 1682
Folios: 1
Observaciones: Manuscrito. Original.

-22-

Sig.: 1099 (Col. C I -21 mn)
Remitente: Antonio Sánchez de Aransay.
Destinatario:
Contenido: “Memoria, cuenta y razón, de las sacas de oro que a avido en esta ciudad de Santa María del Puerto, desde primero de enero de 1684 que comenzó a usar la comisión que el Sr. Don Jerónimo de Berrío y Mendoza, Caballero de la orden de Santiago, Gobernador y Capitán General me dio” para que ningún minero lave molinos sin mi asistencia. Y asimismo constan las sacas de oro que han tenido desde 22 de Noviembre de 1682 hasta fin del dicho de 1683, que es el tiempo del gueco, después que se fue Don Francisco Hurtado”.
Lugar de Procedencia: Barbacoas.
Fecha: 17 de julio de 1685.
Folios: 42
Observaciones: Manuscrito. Original.

-23-

Sig.: 2202 (Col. C I -21 mn)
Remitente: Compañía de Jesús.
Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.
Contenido: “Libro... de las partidas del oro que sacaron los negros esclavos de las minas de la Compañía de Jesús "siendo Rector el Padre Alonso Ruiz de Aguino... rubricado de los Jueces Oficiales Reales en esta ciudad de Popayán”. Firman las partidas Gabriel de Guevara y Pedro de Zúñiga Velasco. Lo visa el Gobernador Berrío y certifica el Tesorero Ubillús.
Lugar de Procedencia: Popayán.
Fecha: 12 de julio de 1684 - 12 de junio de 1686.
Folios: 8

Observaciones: Manuscrito. Original.

-24-

Sig.: 1888 (Col. C I -21 mn)

Remitente: Oficiales Reales de Barbacoas Don Juan Becerra, Tesorero y don Cristóbal Naranjo, Contador.

Destinatario: Varios

Contenido: Libro real de manifestaciones del oro que se sacaba de las minas de la jurisdicción de Santa María del puerto y para el pago de los quintos que correspondía al Rey. Constan los nombres de los manifestantes y la mina de donde procedía el oro. Data de 1685 - 1686.

Lugar de Procedencia: Santa Marta del Puerto.

Fecha: 15 de junio de 1685 - 1º de abril de 1686.

Folios: 10

Observaciones: Manuscrito. Original.

-25-

Sig.:2008 (Col. C I -21 mn)

Remitente: Don Bernardino de Ubillús, Tesorero etc.

Destinatario: Capitán Martín Prieto de Tobar.

Contenido: Nombramiento que por la Real Hacienda hace al Tesorero, "que despacha sólo por ausencia del Contador", en el Capitán Prieto de Tobar para administrador de los indios mineros de Chisquío, por haberse comprometido a entregar del oro de las dichas minas 120 pesos anuales y haberse hallado que esta entrada sería mayor que la producida en los dos años anteriores, en los cuales habían producido: en 1686,67 patacones y en 1687, 96 patacones etc.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 5 de febrero de 1688.

Folios: 1

Observaciones: Manuscrito. Original. Deteriorado.

-26-

Sig.: 1107 (Col. C I -21 mn)

Remitente: Don Bernardino de Ubillús, Tesorero Oficial Real de Popayán.

Destinatario: Colegio de la Compañía de Jesús de Popayán; José Roldan Pereyra

Contenido: "Librito de 4 fojas para que en ellas se asienten las sacas de oro que se hicieren y jornales que se recogieren con la cuadrilla de negros que tienen los padres de la Compañía de Jesús del Colegio de Popayán, este año de 688, para que se de cuenta con pago de los derechos Reales, de quintos" etc. Firma esta razón don Bernardino de Ubillús. Están escritas con dichos asientos 2 folios y los firma Roldán Pereyra.

Lugar de Procedencia: Popayán - Real de Gelima.

Fecha: 5 de mayo de 1688 - 2 de agosto de 1689.

Folios: 8

Observaciones: Manuscrito. Original.

-27-

Sig.: 2843 (Col. C I -21 mn)

Remitente: Capitán don Antonio de Ocampo, Teniente de Gobernador del Raposo.

Destinatario: Oficiales Reales

Contenido: Carta de acampo sobre matrícula de minas y esclavos y otros asuntos de Real Hacienda y matrículas de las minas pertenecientes a don Nicolás Serrano y a doña María Peláez Sotelo y al Capitán José de Mora, hechas por el mismo acampo en obediencia a la real provisión sobre el particular, inserta en un despacho dirigido a él por los Oficiales Reales de Popayán.

Lugar de Procedencia: Sabaletas (Provincia del Raposo).

Fecha: 29 de agosto - 29 de septiembre de 1716.

Folios: 10

Observaciones: Manuscrito. Original.

-28-

Sig.: 2834 (Col. C I -21 mn)

Remitente: Tribunal de Cuentas de Santafé.

Destinatario: Oficiales Reales

Contenido: Real provisión del Tribunal en que manda a los Oficiales Reales le envíen las matrículas de las minas y negros que hubiere en el territorio de su jurisdicción, para el encabezamiento o arrendamiento de los quintos reales dispuesto por real cédula y matrículas de las minas y cuadrillas de “negros esclavos de la Provincia de Barbacoas, hechas por el Tesorero don Juan de Messa” y por sus comisionados de la ciudad de Santa Bárbara.

Lugar de Procedencia: Santafé - Barbacoas y Santa Bárbara.

Fecha: 20 de diciembre de 1715 - 16 de agosto de 1717.

Folios: 24

Observaciones: Manuscrito. Original.

-29-

Sig.: 2990 (Col. C I -21 mn)

Remitente: Don Juan de Valderrama. .

Destinatario: Don Felipe Antonio López, Visitador General de las Reales Cajas de esta Provincia y Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Denuncio que hace Valderrama de unas “minas de oro corrido en los llanos cenagosos y una quebrada que baja de la sierra que llaman la de Punía y en unas lomas que están en las caídas y faldas de dicho sitio de Punía”, denuncio con que pide el registro de dichas minas y de dos quebradas llamadas de Punía y Tamareque" que desaguan en el río de Güengüen”, para su “beneficio y labor”. Auto de registro dado por el Visitador, a quien pasan el asunto los Oficiales Reales y juramento de Valderrama de cumplir en todo y por todo con el tenor de dicho auto.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 22 de enero-30 de abril de 1721.

Folios: 4

Observaciones: Manuscrito. Copia dada por el Visitador General el 29 de mayo de 1721.

-30-

Sig.: 3069 (Col. C I -21 mn)

Remitente: Juan de Valderrama y Francisco Correa

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Registro de minas denunciadas por Valderrama y Correa en las tierras comprendidas entre Ovejas, Cascabel y Río Mondomo, desde la parte alta de la cordillera y varias quebradas de la parte baja, hasta el sitio de Domingullo. Presentan las muestras de oro.

Lugar de Procedencia: Popayán

Fecha: 31 de agosto de 1722.

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Original.

-31-

Sig.: 3242 (Col. C I -21 mn)

Remitente: Don Félix de Paz Maldonado.

Destinatario: Don Alberto Matiz de Prado, Teniente y Justicia Mayor y Alcalde Mayor de minas de Popayán.

Contenido: Petición de registro de una mina de oro que tenía cateada Paz Maldonado en llanos que están “en tierras que comúnmente se nombran los Cerrillos”. Manifiesta el oro que ha sacado y denuncia dos quebradas nombradas la una Gualimbío y la otra Hatoviejo que nacen del cerro que llaman de la Tetilla. Se da “por manifestado el oro y registradas las minas y aguas expresadas” y acepta y jura el denunciante.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 12 de febrero de 1723.

Folios: 1

Observaciones: Manuscrito. Original.

-32-

Sig.: 3093 (Col. C I -21 mn)

Remitente: Juan de Valderrama.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Pide Valderrama se le haga el registro de “una quebrada que baja de la Sierra (en el sitio de Chisquío) hasta sus cabeceras, la cual tiene por nombre Chapa, y de otras quebradas cortas, para con sus aguas poder trabajar en algunas lomas, llanadas y ciénagas, que demuestran tener granos de oro corrido en dicho sitio de Chisquío, y desde el cerro que se llama Munchique hasta la quebrada que llaman de las Botas, así de una parte como de otra.” Se le concede.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 8 de abril de 172~. .

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Original.

-33-

Sig.: 3100 (Col. C I -21 mn)

Remitente: El Marqués de San Miguel de la Vega.

Destinatario: Jueces Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Solicitud que presenta don Francisco López de Rivera en nombre y por poder del Marqués de San Miguel para el registro de una mina de oro en una acequia hecha por “los antiguos” en el Chocó por el cerro llamado Torra. La acequia “de cinco amagamientos” había sido descubierta por Agustín Galarza, administrador de las cuadrillas de negros que el

Marqués tenía en el Chocó, habiendo por orden de éste hecho la exploración. Con la solicitud se presentó la carta en que Galarza lo explica todo detalladamente y que aparece en copia. En ella se dice: “la peña no es más que piedras y barro, la pedrería que hay es unas piedras que llaman mandingas y otras que llaman lengua de buey. Le di (a la mina) tres hoyos en diferentes partes y sólo se cogía en la batea un oro o dos pero gorditos; mucho granate sí tiene, que es la guía que llevan los mineros de este río; dícneme que es el oro muy granado y que no pinta en batea si no es echando cata corte...” Los Oficiales Reales la dieron por registrada y ordenaron amparar al Marqués en sus derechos.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 30 de octubre de 1723

Folios: 3

Observaciones: Manuscrito. Original.

-34-

Sig.: 3114 (Col. C I -21 mn).

Remitente: Doña Jerónima Rosa de Olarte y Ospina y don Félix de Paz Maldonado.

Destinatario: Jueces Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Petición de doña Jerónima Rosa y de Paz Maldonado, ella en nombre de sus hijos, don García Hurtado de Olarte, ausente y don Francisco y don Manuel, menores y con autorización de su marido don García Hurtado del Águila, para que se les registrara una mina de oro en los Cerrillos a fin de poderla laborar sin contradicción con el agua de las quebradas de Hatoviejo y Gualambío... Se hace el registro etc.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 12 de mayo de 1724.

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Original.

-35-

Sig.: 3256 (Col. C I -21 mn)

Remitente: Pedro Domínguez, Francisco Antonio Correa y Juan de Valencia.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Peticiones de registro de minas descubiertas por los arriba expresados: el primero "en una quebrada llamada la del Guadual, la cual desemboca al río Cauca y nace en la parte alta que es la cordillera de Chisquío" etc. y los otros dos en “la quebrada que llaman del Pedregal, en las faldas del camino de la Teta por la otra banda del Mondomo... quebrada que se junta con la que llaman de Santa Bárbara e inmediatamente entran al río Mondomo”. Se les registra como lo piden.

Lugar de Procedencia: Popayán.

.Fecha: 25 de enero y 6 de octubre de 1725.

Folios: 3

Observaciones: Manuscrito. Original.

-36-

Sig.: 3145 (Col. C I -21 mn)

Remitente: Agustín de Gurmendi.

Destinatario: Jueces Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Petición para el registro de una mina en el Dagua "desde el desemboque de la quebrada de San Ciprián por dicho río arriba hasta las Peñas blancas y salto, por una parte, y bajando dicho río desde dicho salto de Peñas blancas a mano derecha, por otra, hasta la cabecera de la quebrada nombrada." Estas minas habían sido descubiertas por Francisco Rivas Moreto enviado al efecto con cuadrillas de esclavos por Gurmendi. Los Oficiales Reales aceptan el registro y autorizan su laboreo.

Lugar de Procedencia: Popayán

Fecha: 20 de enero de 1726.

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Original.

-37-

Sig.: 3147 (Col. C I -21 mn)

Remitente: Don Jerónimo Hurtado del Águila.

Destinatario: Don Felipe de Uzuriaga, Contador interino de la Real Hacienda.

Contenido: Petición de registro de minas de que hace manifestación Hurtado del Águila ante el Contador de la Real Hacienda. Dichas minas, dice, están en el sitio del Salado (Valle del Patía) y en el que llaman el "Tivio" (en el mismo Valle). El registro lo hace "una legua en ancho y otra el largo con sus aguas y amagamientos etc. Se admite como lo pide.

Lugar de Procedencia: Popayán

Fecha: 5 de febrero de 1726.

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Original.

-38-

Sig.: 3150 (Col. C I -21 mn)

Remitente: Juan de Valderrama.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Petición de registro de minas en las tierras que fueron de Cristóbal Patiño en el sitio de Chisquío, "con las aguas que vierten del cerro que llaman de la Carpintería." Se hace el registro.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 7 de mayo de 1726.

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Original.

-39-

Sig.: 3151 (Col. C I -21 mn)

Remitente: Dr. Don José Beltrán de Caizedo, Pbro.

Destinatario: Don Felipe de Uzuriaga, Contador, Juez Oficial Real de Popayán. .

Contenido: Petición que el Pbro. Beltrán de Caizedo hace en nombre y por poder general que tenía de su hermano don Antonio, para el registro de unas minas en la quebrada de las Botas (sitio de Chisquío) con las otras quebradas menores y amagamientos, "la cual tiene su origen en el Alto, del Rey, que desagua en el río Sucio" etc. Se admite el registro.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 7 de mayo de 1726.

Folios: 1

Observaciones: Manuscrito. Original.

-40-

Sig.: 3153 (Col. C I -21 mn)

Remitente: Licenciado don Bernardo Antonio Flórez y Vanegas, escribano de Cámara de la Real Audiencia de Santafé.

Destinatario: Jueces Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Certifica el Escribano de Cámara de la Real Audiencia que en junta de Tribunales se dispuso el envío de azogues a los Oficiales Reales de Popayán, para separar la platina del oro, a fin de que los distribuyeran entre los vecinos mineros etc.

Lugar de Procedencia: Santafé.

Fecha: 25 de mayo de 1726.

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Original.

-41-

Sig.: 3157 (Col. C I -21 mn)

Remitente: Don Tomás Prieto de Tobar.

Destinatario: Don Francisco Antonio Correa, Alcalde Ordinario de Popayán y Jueces Oficiales Reales.

Contenido: Petición de registro de minas de oro en el sitio llamado comúnmente de los “Cerrillos”, jurisdicción de Popayán, las cuales, minas “son en dos cañadas de ciénaga que está la una a la parte de abajo del real y labores que de presente tiene Félix de Paz Maldonado y la otra seguida a ésta algo más abajo con la división de una loma que promedia entre las dichas cañadas... de la otra banda de la quebrada de Gualimbío. También registra por aguas principales las que las dichas cañadas tienen y otros amagamientos inmediatos... “con las sobras y resobras”. Se le admite como lo pide y mediante el juramento legal de que manifestara todo el oro que sacare etc. Se le manda dar el despacho correspondiente, conforme a la práctica.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 12 de julio de 1726.

Folios: 2.

Observaciones: Manuscrito .Original.

-42-

Sig.: 3281 (Col. C I -21 mn)

Remitente: Antonio Gómez.

Destinatario: Don Felipe de Uzuriaga, Contador Oficial Real.

Contenido: Gómez, vecino de Popayán, pide el registro de las minas que ha descubierto “desde el desemboque de la quebrada de Cajibío” en el río Cauca de un lado y otro de este río, “que por el lado izquierdo como subimos dicho río corren las labores hasta el frente del río Inguitó, abajo la boca del río Piendamó.” Y por el lado contrario a mano derecha de la quebrada de Cajibío para abajo, “hasta el desemboque del río de Dinde”. Manifiesta el oro sacado de las catas y pide el registro con todas sus aguas lo que hace el Contador, y Gómez presta el juramento.

Lugar de Procedencia: Popayán.
Fecha: 12 de Febrero de 1727.
Folios: 2
Observaciones: Manuscrito. Original.

-43-

Sig.:3286 (Col. C I -21 mn)
Remitente: Juan de Valderrama.
Destinatario: Don Felipe de Usuriaga, Contador Oficial Real.
Contenido: Petición de Registro de las minas de Tamburiaco descubiertas por Valderrama, con su quebrada que desemboca en río Sucio, las de las vegas de dicho río aguas altas y bajas y las “de las dos quebradas que salen de unos cerros altos como las que vienen de la punta del cerro que llaman Munchique”. Se admite el registro etc.
Lugar de Procedencia: Popayán.
Fecha: 17 de abril de 1727.
Folios: 2
Observaciones: Manuscrito. Original.

-44-

Sig.: 3408 (Col. C I -21 mn)
Remitente: José de Valenzuela Caizedo.
Destinatario: Don Felipe de Uzuriaga, Contador.
Contenido: Denuncio de minas que hace Valenzuela en nombre de don Juan de Rivas, dueño de minas y esclavos en Novita y mercader de la carrera, en virtud de poder dado ante el Sargento Mayor don Salvador Gómez de la Asprilla y Novoa, Teniente General de Noanamá y Chocó. El denuncio y registro se refiere alas minas, aguas, acequias, llanos, aventaderos que tributan de las quebradas nombradas Mindalá, Marilópez y Damián al río Cauca” etc. Se le da por presentado y por registradas las minas con la cata de oro, y el peticionario presta el juramento.
Lugar de Procedencia: Popayán.
Fecha: 20 de junio – 1º de septiembre de 1730.
Folios: 3
Observaciones: Manuscrito. Original.

-45-

Sig.: 3471 (Col. C I -21 mn)
Remitente: Don Antonio Leonel Beltrán de Caizedo y Mosquera, encomendero de Popayán.
Destinatario: El Contador don Felipe de Uzuriaga.
Contenido: Registro pedido por Beltrán de Caizedo de unas minas descubiertas por él en el sitio de Esmita, desde las juntas que éste hace con el río “Boholeo” hasta sus cabeceras etc. Presento con el Juramento de ley, oro de dichas minas y manifestó que había más de tres años que estaban sus esclavos (que eran más de treinta) “desacomodados de minas”, por haber andado solicitando de unas partes a otras mina en donde poder acomodarlos.
Lugar de Procedencia: Popayán.
Fecha: 18 de julio de 1731.
Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Original.

-46-

Sig.: 3475 (Col. C I -21 mn)

Remitente: Doña Antonia y doña Ana Arboleda de Salazar, viudas.

Destinatario: Don Felipe de Uzuriaga, Contador.

Contenido: Doña Antonia y doña Ana, vecinas de Popayán, como dueñas de cuadrillas de esclavos y minas en la Provincia del Chocó, "hallándose desacomodados de minas en esa Provincia" y habiéndolas "solicitado al rededor de esta jurisdicción", hacen el registro de las que han descubierto sus mineros en el río Cauca, desde la quebrada del Chontaduro hasta la de "Jelima la alta" que desagua en la de Inguító y juntas desembocan en Cauca. Piden la licencia legal para trabajarlas con todas sus aguas, la que se les da con el correspondiente registro. Las solicitantes prestan el juramento, y "lo firmó la dicha doña Ana de Arboleda y no lo hizo la dicha doña Antonia por no saber, de que yo el escribano doy fee". José de Andrada

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 21 de agosto de 17}1.

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Original.

-47-

Sig.: 3470 (Col. C I -21 mn)

Remitente: Santiago Álvarez Pacheco.

Destinatario: El Contador don Felipe de Uzuriaga.

Contenido: Petición de registro hecha por Álvarez, relativa a unas minas que éste había, descubierto en las quebradas nombradas Queleito y Oritopacha (región de Chisquío) desde sus cabeceras hasta su desembocadura en el río Cauca... Hizo la petición en su nombre y en el de su sobrino Antonio Gómez Constan tino, ausente en el Chocó, donde los numerosos esclavos que tenían, carecían de minas donde "laborear" Se le admitió el registro y él presto el juramento legal.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 26 de septiembre de 1731

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Original.

-48-

Sig.: 3544 (Col. C I -21 mn)

Remitente: Juan de Valderrama.

Destinatario: Don Felipe de Uzuriaga, Contador

Contenido: Petición de registro y amparo de minas, de una veta y de oro corrido en Chisquío, hecha por Valderrama, primero en 1712, ante el Gobernador, que lo era el Marqués de San Miguel de la Vega, quien le concedió lo que pedía, y después, en 1734, ante el Contador Uzuriaga, de quien así mismo obtuvo lo solicitado, mediante la presentación de lo resuelto por el Marqués.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 26 de septiembre de 1712-15 de julio de 1734.

Folios: 3

Observaciones: Manuscrito. Original

-49-

Sig.: 3543 (Col. C I -21 mn)

Remitente: Don Tomás Prieto de Tobar.

Destinatario: Don Francisco de Soria, Alcalde Ordinario de Caloto y don Felipe de Uzuriaga, Contador.

Contenido: Petición de registro hecha por Prieto de Tobar ante el Alcalde Ordinario de Caloto, de una mina descubierta en el sitio llamado Mandibá "a una y otra banda de la quebrada del mismo nombre", desde el paso real que hoy se anda para la ciudad de Popayán hasta donde se junta la dicha quebrada con el río Quinamayó". Y otra petición análoga presentada por el mismo Prieto de Tobar al Contador, para la legalización de dicho registro que había hecho ante el Alcalde Ordinario de Caloto a falta de Alcalde de minas

Lugar de Procedencia: Caloto - Popayán.

Fecha: 11 de febrero - 6 de mayo de 1734.

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Original.

-50-

Sig.: 3535 (Col. C I -21 mn).

Remitente: Don Pedro de Valencia y su sobrino don Manuel Baltán de Valencia.

Destinatario: Alcaldes Ordinarios, el Contador Uzuriaga.

Contenido: Poder de don Pedro de Valencia a su sobrino para que le busque minas en la jurisdicción de Caloto. Petición de registro de Baltán ante el Alcalde Ordinario de esa ciudad don Francisco de Soria, por no haber Juez de minas, de las descubiertas "en las faldas de Monchique, costado de Quinamayó, vertientes a Mondomo" y "comprendidas con la quebrada del Venado (que se nombra San José), la cañada del Tigre (que llama San Nicolás de Bari) y la quebrada de Agua blanca (Santa Bárbara)". Petición de don Pedro al Contador, a quien presenta la solicitud y registro hecho por Baltán ante el Alcalde de Caloto, para que se le ampare en dicho registro y se le da el despacho correspondiente, lo que hace el Contador.

Lugar de Procedencia: Popayán - Caloto.

Fecha: 25 de mayo - 25 de junio de 1734.

Folios: 3

Observaciones: Manuscrito. Original.

-51-

Sig.: 3526 (Col. C I -21 mn)

Remitente: Pedro del Campo Salazar, Jacinto Sánchez Alvarado.

Destinatario: Don Felipe de Uzuriaga, Contador.

Contenido: Petición de registro de una mina descubierta por Campo Salazar "a orillas del río Jambaló en el sitio que llaman Vitojo, frontero a la loma del Trapiche de la banda de la ciudad vieja de Caloto", mina a la cual Campo Salazar daba el nombre de Santa Bárbara. Otra de Sánchez Alvarado en los Corrales "para trabajar las minas descubiertas de oro corrido con las aguas que nacen del cerro alto de Portachicelo desde sus cabeceras hasta el río Esmita, minas que llama de Santo Tomás de Esmita.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 18 de noviembre y 11 de agosto de 1734.

Folios: 3

Observaciones: Manuscrito. Original.

-52-

Sig.: 3533 (Col. C I -21 mn)

Remitente: Don Antonio Beltrán de Caizedo y Mosquera.

Destinatario: Don Felipe de Uzuriaga, Contador.

Contenido: Registro que pidió Beltrán de Caizedo de una mina descubierta por sus mineros "al otro lado del cerro nombrado Munchique" en una quebrada nombrada Quita-calzón que está en medio del río Chontadural y el río de Ispandi". Se hace el registro desde las "juntas de los dos ríos expresados..." hasta las cabeceras de la dicha quebrada, por uno y otro lado.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 23 de agosto de 1734.

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Original.

-53-

Sig.: 3541 (Col. C I -21 mn)

Remitente: Don Francisco Leonardo del Campo, el Maestro don Ignacio Prieto de la Concha.

Destinatario: Don Francisco de Soria, Alcalde Ordinario de Caloto; don Felipe de Uzuriaga, Contador Oficial Real de Popayán.

Contenido: Registro y amparo de minas pedidos por Campo, ante el Alcalde Ordinario de Caloto por haberlas descubierto en el sitio de Vitoyo desde "el paso del río Jambaló donde tiene fundación Salvador de Zúñiga hasta el emboque de la quebrada de Valleshondos". Poder del mismo dado a Prieto de la Concha, residente en Popayán, para que pida judicialmente dicho registro, lo que se hizo ante el Contador Uzuriaga.

Lugar de Procedencia: Caloto - Popayán.

Fecha: 12 de octubre - 11 de noviembre de 1734.

Folios: 5

Observaciones: Manuscrito. Original

-54-

Sig.: 3646 (Col. C I -21 mn)

Remitente: Don Tomás Prieto de Tobar.

Destinatario: Don Francisco Leonardo de Campo, Teniente de Gobernador de Caloto, y el Contador Uzuriaga.

Contenido: Registro de dos minas descubiertas por los esclavos de don Tomás Prieto de Tobar, vecino de Popayán, en las faldas del cerro de la montaña de La Teta, aguas vertientes para la quebrada de Mandivá": la una "en los asientos o vegas que tiene la quebrada que comúnmente llaman del Pescado, y la otra en otros asientos y encajes que hacen al pie del cerro de dicha montaña de la Teta hacia la parte de abajo". La petición fue presentada el 22 de febrero de 1735" ante el Teniente de Caloto y repetida el 28 de mayo ante el Contador.

Lugar de Procedencia: Caloto - Popayán

Fecha: 22 de febrero y 28 de mayo de 1735.

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Copia del registro original, dada por el Contador el mismo año.

-55-

Sig.: 3617 (Col. C I -21 mn)

Remitente: Don Pedro Agustín de Valencia.

Destinatario: Teniente y Justicia Mayor del Raposo.

Contenido: Petición que hizo don Pedro Agustín, estando en el Raposo, para que el Teniente de Gobernador y Justicia Mayor, Corregidor de Naturales y Alcalde Mayor de minas de la Provincia de San Francisco Javier del Raposo y puerto de Buenaventura, don Nicolás de Caizedo Jiménez, le aceptara el registro de una mina de oro de que había hecho cateos en la "quebrada de Cacoli que desagua al Raposo tres vueltas más arriba de la del Seybo", con sus aguas, amagamientos, llanos etc., mina que había sido de Manuel de las Heras y de N. Silva y estaba abandonada. Obtenido este registro, pide en nombre de su padre don Pedro de Valencia el de las minas del "Salto y Seybo", que también obtiene.

Lugar de Procedencia: Raposo.

Fecha: 16 de octubre de 1735.

Folios: 4

Observaciones: Manuscrito. Copia autorizada en Popayán por el escribano José de Andrada, a 5 de enero de 1739.

-56-

Sig.: 3701 (Col. C I -21 mn)

Remitente: Don Juan Ildefonso de Nieva.

Destinatario: Don Felipe de Uzuriaga, Contador Oficial Real.

Contenido: Petición de registro hecha por Nieva, vecino de Popayán y Regidor perpetuo de ella, referente a unas minas halladas en Mindala, Marilópez y Damián, según las muestras del oro encontrado, que presenta. Se le acepta el registro y se le ampara, no obstante el denuncia de las mismas minas que había hecho don Juan de Rivas, por no haber éste pagado los derechos "ni trabajado ni poblado en dichas minas".

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 7 de febrero de 1737.

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Original.

-57-

Sig.: 3722 (Col. C I -21 mn)

Remitente: Juan Ildefonso de Nieva.

Destinatario: Contador Oficial Real de Popayán.

Contenido: Petición de registro que hace Nieva de las minas comprendidas entre la quebrada del Chontaduro y Jelima la alta" e Inguitó, que desembocan en el Cauca, sitios donde por su orden había estado trabajando José de Valenzuela para buscar oro y laborarlo. Ofrece pagar los quintos y cumplir con las ordenanzas. Se le acepta el registro, que dichas minas habían sido denunciadas ya por doña Antonia y doña Ana de Arboleda Salazar, hermanas, porque éstas no habían ejecutado trabajo alguno y había prescrito el tiempo para ello.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 7 de febrero de 1737.

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Original.

-58-

Sig.: 3720 (Col. C I -21 mn)

Remitente: Salvador de Zúñiga.

Destinatario: Teniente de Gobernador y Justicia Mayor de Caloto

Contenido: Petición de registro de minas, presentada por Zúñiga, quien informa de los trabajos ejecutados con nueve piezas de esclavos en tres años a orillas del río Mondomo y quebrada del Pital en busca de oro; manifiesta él que se ha obtenido y pide se le dé por registrado el derecho que tiene a las aguas y tierras donde trabaja, y para que lo represente en Popayán apodera a Sebastián del Basto.

Lugar de Procedencia: Caloto.

Fecha: 29 de noviembre de 1737.

Folios: 4

Observaciones: Manuscrito. Original.

-59-

Sig.: 3765 (Col. C I -21 mn)

Remitente: Francisco de Soria y Bernabé Tenorio.

Destinatario: Contador Uzuriaga.

Contenido: Petición de registro de minas en el zanjón de Ríoverde y las aguas de la quebrada llamada Dominga, hecha por Soria en nombre de Juan Ildefonso de Nieva, para el lavado de oro en esos sitios sin intromisión de tercero; y otra, presentada por Tenorio de parte de su hermano el Pbro. D. Diego Esteban Tenorio y en vista de la donación que le había hecho a éste la Marquesa de San Miguel de la Vega doña Dionisia Pérez Manrique, sobre nuevo registro de las aguas de La Trampa y del Chorro con las del Charco, para lavar oro en las minas de dichos sitios.

Lugar de Procedencia: Caloto - Popayán.

Fecha: 10 de enero y 13 de octubre de 1738.

Folios: 4

Observaciones: Manuscrito. Original.

-60-

Sig.: 3761 (Col. C I -21 mn)

Remitente: Don Diego Tenorio, don Fernando Baca de Ortega, doctor don Manuel Hurtado de Olarte, don Diego de Bonilla Delgado, Carlos Paredes, doña Isabel Torijano, don José de Valencia, don Juan Correa.

Destinatario: Gobernador y Capitán General don Pablo Fidalgo y Oficial Real don Felipe de Usuriaga.

Contenido: Peticiones de registro de las minas de "San Nicolás de Tolentino", en el río Raposo (de Tenorio); de las halladas por Baca "en las orillas del Cauca en unos llanos cenagosos que corren desde la playa que llaman de la Isla y playa del Peñón para abajo hasta en frente... del sitio de Cargabotas... con las quebradas de Brígida y Piedra-pintada que vierten inmediatamente al río Cauca en jurisdicción de Caloto"; de las del Valle del Patía, "en el Papayar con la quebrada de "Luna" (de Hurtado); de las del mismo Valle en los potreros de

Montalvo con las aguas de la quebrada de las Tayas y en la quebrada de los Rastrojos (de Bonilla), ésta en nombre de Hurtado; de Hato-viejo en Almaguer con las aguas de la quebrada de ese nombre (de doña Isabel); de las del sitio "del río del Mayo del otro lado, en dos quebradas nombradas Santa Ana y Charguayaco" y de las del sitio "de la quebrada principal de Atola hasta la entrada del río Palo" (de Correa).

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 15 de marzo - 2 de diciembre de 1738.

Folios: 13

Observaciones: Manuscrito. Original.

-61-

Sig.: 3751 (Col. C I -21 mn)

Remitente: Manuel Sánchez de Sala y Moriones, Agustín de Arze y Mendoza.

Destinatario: Teniente de Gobernador Justicia Mayor y Alcalde mayor de Minas de Caloto.

Contenido: Peticiones de registro de una mina en las aguas de la Trampa y orillas del río Palo, del lado de la hacienda de los Frisoles, presentada por Sánchez, y de las cateadas en el Valle del Patía por Arze y Mendoza en la quebrada de las Lajas que entra al río Patía, en la que nace de Cresta de Gallo y entra al mismo río, en la de Pulido desde sus cabeceras hasta su fenecimiento y en la de la "Comunidad". Se dan por registradas.

Lugar de Procedencia: Caloto - Popayán.

Fecha: 11 de julio y 4 de agosto de 1738.

Folios: 4

Observaciones: Manuscrito. Original.

-62-

Sig.: 3751 (Col. C I -21 mn)

Remitente: Dr. don Juan Nieto Polo y su hermano don Francisco Cayetano; Gregorio Barragán.

Destinatario: Gobernador y Oficial Real de Popayán.

Contenido: Petición del doctor, Nieto Polo, en su nombre y en el de su hermano y herederos, para que se les ampare en su derecho a las minas que su abuelo el Capitán don Juan Nieto Polo había registrado., "desde la primera quebrada que está de la otra banda del río del Palo... hasta el río de la Paila, como vamos de esta ciudad para la de Buga". Otra petición de registro hecha por Barragán, de una mina que había cateado y de la cual presenta el oro que había extraído" en el sitio del río del Palo, del otro lado donde era el potrero de Cristóbal Fajardo hasta los encuentros del Jambaló con dicho río del Palo y del río de Isabelilla, y de este lado del dicho río del Palo, con la quebrada del Chorro para arriba hasta los dichos encuentros"... La primera solicitud se substanció de acuerdo con lo pedido, y la segunda se negó por estar ya registradas esas minas "por tres despachos: uno "a favor de don Bernabé Tenorio, otro a favor del Alférez Hipólito Marín y otro a favor de don Francisco Cayetano Nieto Polo etc.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 12 de enero de 1739 y 21 de agosto de 38 a 13 de febrero de 1739

Folios: 10

Observaciones: Manuscrito. Original. Borroso, en parte.

-63-

Sig.: 3803 (Col. C I -21 mn)

Remitente: Doña Manuela de Rojas y Velasco.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Registro de una mina de oro hecho por doña Manuela en la región de Chisquío, entre los ríos Timbío, Sucio y pueblos de Chapa y el Rey, con todas las caídas de agua y fuentes que puedan servirle

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 12 de enero de 1739.

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Original.

-64-

Sig.: 3786 (Col. C I -21 mn)

Remitente: Don Manuel Beltrán y Valencia, Teniente y Justicia Mayor del Reposo.

Destinatario:

Contenido: "Libro de manifestaciones de oro en polvo que yo don Manuel Beltrán y Valencia, Teniente y Justicia Mayor hago en el pueblo de San Francisco Javier del Raposo, en el que constarán las partidas de los mineros de esta Provincia y otros mercaderes ante mí quintaren".

Lugar de Procedencia: El Raposo.

Fecha: 29 de octubre de 1739-20 de octubre de 1740.

Folios: 10

Observaciones: Manuscrito. Original.

-65-

Sig.: 3972 (Col. C I -21 mn)

Remitente: Don Pedro de Valencia.

Destinatario: Gobernador Y Capitán General don José Francisco Carreño.

Contenido: Petición de registro hecha por Valencia de las minas descubiertas por sus empleados, desde "el primer paso del río del Iscansén (entrando por el pueblo de Pongo) hasta las juntas que hace éste abajo con la quebrada de Yunguía, de uno y otro lado..." Pide también se nombre allá un Juez Ordinario por estar distante de Almaguer, y haber causado el abandono de las minas, que en toda la región de Mocoa se trabajaban, la falta, de justicia con los indios. Se hace como lo pide don Pedro, se nombra a su hijo don Pedro Agustín para Juez Ordinario y se autoriza para el nombramiento de Cura doctrinero, puesto para el cual presenta don Pedro al Maestro don Agustín Ledesma. Don Pedro se proponía trasplantar las cuadrillas que tenía en el Raposo a esa región de Mocoa, entrando a colonizarla, evangelizando a los indios, "y que cada uno de mis hijos y yernos – dice - levanten y críen la hoya..." y nombra sólo a sus hijos don Pedro Agustín y don José.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fechas: 18 y 27 de agosto de 1740

Folios: 6

Observaciones: Manuscrito. Copia autorizada por el Contador Uzuriaga.

-66-

Sig.: 3858 (Col. C I -21 mn)

Remitente: Don Juan Bautista de Rojas y Borja.

Destinatario: Don Miguel de la Bandera, Lugarteniente de Buga.

Contenido: Petición de registro de unas minas de sal, que Rojas trabajaba "en el valle de- San Miguel, cordilleras altas de la montaña, entre los ríos Bugalagrande y La Paila" y que habían sido del Licenciado don Lucas de Perianes Romero, quien sin haber alcanzado a sacar título, las dejó a Ntra. Señora de Chiquinquirá de la iglesia de Tuluá, de donde fue Cura, a lo cual aquel no se opone y solo pide los títulos para seguir trabajando. Se le concede. Copia de una carta de los Oficiales Reales de la Bandera, sobre el registro de unos ojos de agua sal y concesión de una legua de tierra a Rojas para esa explotación y advertencia que le hacen acerca de las cesiones de tierras.

Lugar de Procedencia: Buga - Popayán.

Fecha: 23 de agosto - 15 de noviembre de 1741.

Folios: 5

Observaciones: Manuscrito. Copia dada por el escribano Antonio Pizarro.

-67-

Sig.: 3875 (Col. C I -21 mn)

Remitente: Don Miguel de Torres, Escribano público de Cabildo y Gobierno

Destinatario: Don Pedro Agustín de Valencia.

Contenido: Certificación que Torres da a Valencia, a pedimento de éste, sobre registro de minas en Chaquimaquí, Gallinazo, Mandivá, de la jurisdicción de Caloto. Consta que dichas minas las compró Valencia a los herederos de don Lorenzo Lasso de los Arcos, quien las poseía con las de Domingullo, Lorenzo de Paz o Pérez, Japio y Quebrada de Caloto y que para mayor abundamiento pide nuevo registro, como albacea fideicomisario de don Pedro de Valencia, su padre. Las minas que quedaron de don Lorenzo se repartieron entre don José Lasso, su hijo y doña Agustina Gómez, mujer de éste, y según el documento, anterior (3874) pasaron después a doña Mariana Prieto de la Concha...

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 5 de enero de 1742.

Folios: 3

Observaciones: Manuscrito. Original.

-68-

Sig.: 3874 (Col. C I -21 mn)

Remitente: Doña Mariana Prieto de la Concha.

Destinatario: Dr. don José Carvajal.

Contenido: Promesa de venta que por escritura pública hace doña Mariana a don José Carvajal, de las minas de la quebrada de Calambás, con sus tomas principales, que nace en las cabeceras de la quebrada de Lorenzo de Paz o Páez en el cerro de Monchique, jurisdicción de Caloto y las demás tomas hasta las cabeceras de la quebrada que llaman de Gallinazo etc. minas de que era dueña por "compra que hizo doña Agustina Gómez o el Maestro don Ignacio Prieto de la Concha, su hermano, a los herederos de don Agustín de Belalcazar.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 15 de enero de 1742.

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Original.

-69-

Sig.: 3998 (Col. C I -21 mn)

Remitente: Don Juan Ventura Otarola

Destinatario: Don José Francisco Carreño, Gobernador y Capitán General de Popayán.

Contenido: Registro de minas en el Raposo, río Naya, entre el salto que llaman de río Sucio y el río llamado Agua clara, pedido por don Juan Ventura de Otárola. Esta mina había sido de doña Juana del Campo Salazar, "quien la desertó". Otárola pide por su apoderado don José Zorrilla, al Gobernador Carreño la aprobación y confirmación del registro que le hizo el Teniente General del Raposo, don Francisco Montoya Cortes, y obtuvo lo solicitado.

Lugar de Procedencia: Cali.

Fecha: 19 de julio de 1743

Folios: 6

Observaciones: Manuscrito. Copia. Deteriorado.

-70-

Sig.: 4061 (Col. C I -21 mn)

Remitente: Teniente de Gobernador don José de Mosquera y Oficiales Reales don Laureano Díaz de Ulloa y don Felipe Antonio Martínez Valdés.

Contenido: Despacho del teniente y Oficiales Reales en Junta de Real Hacienda dirigido a hacer saber en las ciudades de la Gobernación que los mineros y dueños de minas deben manifestar "sus sacas" de oro y presentar sus libros para los efectos contenidos en el despacho del Virrey Eslava, el que se inserta. Se cumple en Caloto.

Lugar de Procedencia: Popayán

Fecha: 28 de enero de 1744.

Folios: 4

Observaciones: Manuscrito. Original. Manchado.

-71-

Sig.: 4062 (Col. C I -21 mn)

Remitente: Teniente de Gobernador don José de Mosquera, y Oficiales Reales don Laureano Díaz de Ulloa y don Felipe Antonio Martínez Valdés.

Destinatario: Teniente y Oficiales Reales y Alcaldes Ordinarios de Barbacoas.

Contenido: Despacho de la Junta de Real Hacienda en que se transcribe el auto por ella proveído sobre la obligación en que estaban los mineros y dueños de cuadrillas de negros de manifestar sus libros de sacas de oro y si no los tuvieran, de declarar bajo juramento las que hubieren hecho, para los efectos del despacho del Virrey Eslava, que se inserta, y declaraciones que en cumplimiento de esto se toman en Barbacoas etc.

Lugar de Procedencia: Popayán - Barbacoas

Fecha: 29 de enero - 7 de mayo de 1744.

Folios: 21

Observaciones: Manuscrito. Original.

-72-

Sig.: 4328 (Col. C I -21 mn)

Remitente: Los Padres Jesuitas y otros, y don Diego Hurtado de Mendoza.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Expediente relativo a las minas, aguas y tierras de Jelima y otras contiguas, cuyos registros pidieron varias personas y los Padres de la Compañía de Jesús, los cuales habían comprado las de Jelima el año de 1664 al Capitán don Diego Hurtado de Mendoza y a su mujer doña María de Salazar y Figueroa, por 3250 patacones, según escritura otorgada en el Real de Minas de Jelima el 19 de mayo de ese año. Los mismos Padres piden en 1752 el registro de unas "catas de oro" en las riveras del Cauca, a un lado de Jelima.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 2 de mayo de 1664 - 29 de diciembre de 1752.

Folios: 22

Observaciones: Manuscrito. Original.

-73-

Sig.: 4935 (Col. C I -21 mn)

Remitente: El Virrey Messía de la Zerda y don José Antonio Villegas y Avendaño

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Copia de la carta del Virrey Messía de La Zerda a los Oficiales Reales de Popayán, en que les anuncia que probablemente serán enviados por el Virrey de Lima dos expertos de minas "que tengan práctica en el uso del azogue", para el fomento de la minería en el Nuevo Reino. Carta de don Juan Antonio Zelaya a don Manuel Rubio de Arévalo, en que transcribe la del Virrey de Lima que trajo el experto de minas don José Antonio Villegas y Avendaño, y petición de éste al Alcalde de Corte de la Audiencia de Quito, el mismo Rubio de Arévalo, en solicitud de viáticos hasta Popayán, y petición original que Villegas dirige a los Oficiales Reales de esta ciudad para la continuación de su viaje hasta Santafé.

Lugar de Procedencia: Santafé - Popayán.

Fecha: 2 de septiembre de 1763 - 6 de agosto de 1764.

Folios: 3

Observaciones: Manuscrito. Original.

-74-

Sig.: 5010 (Col. C I -21 mn)

Remitente: Oficiales Reales de Popayán.

Destinatario: Don Manuel Frías y Agüero, minero.

Contenido: Comprobación de la libranza dada a favor de Frías y Agüero, minero y azoguero de Su Majestad en la rivera del Nuevo Potosí de Pomacancha y Pomacocha... contratado por el Virrey don Pedro Messía de la Zerda para registrar las minas y fomentar su laboreo en el Nuevo Reino de Granada. Constan las copias de todos los papeles que acreditan su misión desde su salida del Callao hasta Popayán, con dos operarios "barreteros" que trajo, "nombrados Santiago Escate y Manuel Betancur". Cartas de los Oficiales Reales de Popayán, en que avisan la llegada de Frías el 28 de febrero de 1767 y del Virrey, en que con fecha 8 de mayo, aprueba la suma dada para el transporte de los tres mineros a Santafé.

Lugar de Procedencia: Lima - Popayán.

Fecha: 10 de julio de 1765 - 8 de mayo de 1767

Folios: 9

Observaciones: Manuscrito. Copia de la documentación de Frías, autorizada por el escribano Sánchez de la Flor, y las cartas originales.

-75-

Sig.: 5084 (Col. C I -21 mn)

Remitente: Don Pedro Antonio Ortiz, Don Marcos Delgado y los Oficiales Reales de Popayán.
Destinatario: Virrey de Santafé.

Contenido: Papeles referentes a la mina de cobre de Pichichi, que fue de don Juan Álvarez de Urías, difunto, vecino de Popayán; memoria del cobre existente a su muerte y del recibido por derechos de cobos y cartas de los Oficiales Reales al Virrey y de éste sobre el particular.

Lugar de Procedencia: Pichichi – Buga - Popayán.

Fecha: 21 de mayo – 1º de agosto de 1772.

Folios: 6

Observaciones: Manuscrito. Original.

-76-

Sig.: 7496 (Col. C I -21 mn)

Remitente: Don Francisco Gregorio de Angulo.

Destinatario: Junta de Real Hacienda.

Contenido: Papeles referentes a las minas que Angulo tenía en Barbacoas. Conseguidas las tierras que le hacían falta y que el Pbro. José Joaquín Tenorio contaba dentro del registro de la mina de Santa María, que se le había adjudicado, se queja Angulo de que los esclavos de dicho Pbro. estorban los trabajos de los suyos y vuelve a alegar las disposiciones reales, según las cuales los eclesiásticos no podían ser dueños de minas.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 8 de julio-22 de octubre de 1790.

Folios: 8

Observaciones: Manuscrito. Original.

-77-

Sig.: 6438 (Col. C I -21 mn)

Remitente: Don Nicolás de Belalcázar, Teniente de Gobernador de Izcuané.

Destinatario: Don Juan de Ibarra, don Eduardo Alonso de Illera, Don Patricio Grueso de Agreda.

Contenido: Títulos de la mina de San Pablo en el río Guapi, según los cuales (en que constan los linderos) Belalcazar la compró al doctor don Nicolás Fadrique y la vendió primero a Ibarra, quien se la devolvió, y después (subsano el defecto de linderos) a Illera, de quien pasó por fin a Grueso de Agreda, a quien el Teniente de Gobernador de Izcuané don Antonio Hurtado de Mendosa dio posesión (en Napi), por los linderos que se anotan.

Lugar de Procedencia: Izcuané - Napi.

Fecha: 23 de mayo de 1778 - 24 de noviembre de 1794.

Folios: 10

Observaciones: Manuscrito. Original.

-78-

Sig.: 8180 (Col. C I -21 mn)

Remitente: El marqués de San Miguel de la Vega, Gobernador y Capitán General de Popayán.

Destinatario: Mineros de Barbacoas y Timbiquí

Contenido: Reales provisiones de la Audiencia de Quito expedidas en virtud de lo informado y obrado en las provincias de Barbacoas y Timbiquí por el Gobernador de Popayán Marqués de San Miguel de la Vega, sobre el descenso de los reales quintos en esas provincias y as medidas que al respecto creía el Gobernador debían adoptarse y que se adoptaron por la segunda provisión de dicha Audiencia, en vista del aumento que dio el prorrateo y numeración de esclavos y peones de las minas y que en virtud de la primera provisión Real, se hizo con cada dueño para componerse con él, a fin de determinar la cantidad fija que anualmente pagaría por su respectiva mina dado el número de peones que en ella trabajaban y lo que esta producía. Se componen, entre otros, el Maestre Don Melchor de Estacio Amaral, por su mina de San Ildefonso, en Barbacoas y otra “por entablar”; Tomás de León; Doña Teresa de Portocarrero, con asistencia de su marido don George Rodríguez de Chaves, por su mina Ntra. Señora de Atocha; Don Juan de Godoy y Prado, por la de Santa Rosa; Don Juan Becerra Ortiz, por la de Nuestra Señora de Guápulo etc. A continuación, de la primera provisión van los autos proveídos por el marqués.

Lugar de Procedencia: Quito; Barbacoas; Timbiquí

Fecha: 15 abril 1709- 11 febrero 1710

Folios: 48

Observaciones: Manuscrito. Original.

-79-

Sig.: 8170 (Col. C I -21 mn)

Remitente: El Marqués de San Miguel de la Vega, Gobernador y Capitán General de Popayán.

Destinatario: Mineros de las Provincias del Chocó.

Contenido: Auto en que hace saber el Gobernador Marqués de San Miguel de la Vega a los mineros de las Provincias del Norte de su Gobernación que así como se había compuesto con los de Barbacoas en su visita a esa Provincia, para el pago de los quintos reales, lo que había aprobado la Audiencia de Quito, iba a componerse con ellos, pues esperaba que llegara la aprobación que había pedido al Tribunal de Cuentas de Santafé, para proceder en esta parte lo mismo que en Barbacoas y había que ganar tiempo. Al efecto presentan Don Miguel Gómez de la Asprilla, en el real de minas del Rosario de Yalí, y el Maestre de Campo Don Domingo Carvajal; Cristóbal Ruiz, negro libre, Don Ignacio de Echeverri, el Capitán Don Pedro Santiago de la Cerna, el Capitán Pedro Blandón Jaramillo y Antonio de Cayzedo Salazar, en el Real de Minas de San Jerónimo de Nóvita; El Maestre de Campo Don Luís de Acuña y Berrio, el Capitán Don Rodrigo Ortiz y el Sargento Mayor Don Mateo Vivas Sedano, en el Real de Minas le Nuestra Señora de Chiquinquirá o del Salto y otros muchos en otros Reales de las Provincias del Chocó y en Anserma y Cartago.

Lugar de Procedencia: San Jerónimo de Nóvita, Quibdó y otros pueblos del Chocó; Anserma y Cartago.

Fecha: 10 Octubre 1710 - 26 Octubre 1711.

Folios: 53

Observaciones: Manuscrito. Original. Incompleto.

-80-

Sig.: 8174 (Col. C I -21 mn)

Remitente: Maestres de Campo Don Miguel Gómez de la Asprilla y Don Domingo Carvajal Bernaldo de Quirós y demás mineros del Chocó.

Destinatario: Don Juan Bautista de Iburguen, Teniente General del Chocó.

Contenido: Representaciones de los Maestros de Campo antedichos y del Sargento Mayor Don Francisco de Saavedra, Capitán Don Alonso de Moya. y Ordaz, Don Cristóbal Velásquez de Obando, dueños de minas, en su nombre y en el de los mineros del Choco que firman, para pedir se impida la entrada a esas provincias al licenciado Don Mateo de Yepes y Mijares, Oidor y Alcalde de Corte de la Audiencia de Santafé (a quien ya conocían por haber estado otra vez) mientras dicha Audiencia resolvía memorial dirigido por los mismos a ella sobre e particular. Vista la insistencia de la representación y que el susodicho oidor iba con comisiones de la Audiencia en virtud de informes de la ciudad de Cartago, que había obtenido la prohibición de los barcos del Perú, Panamá y Guayaquil de llegar a los puertos comarcanos del Chocó, con lo cual todo se había encarecido y los mineros estaban saliéndose con sus cuadrillas de esas provincias, el Teniente General mandó notificar al Oidor que no entrara y si había entrado que se mantuviera donde estaba, sin seguir adelante mientras resolvía la Audiencia a lo que dispuso se enviaran estos autos originales dejándose una copia auténtica. Se acusaba a los mineros del Chocó por la introducción de esclavos.

Lugar de Procedencia: San Felipe de Tamaná - Nóvita

Fecha: 8 Febrero - 2 Octubre de 1717

Folios: 18

Observaciones: Manuscrito. Copia auténtica.

-81-

Sig.: 8175 (Col. C I -21 mn)

Remitente: Don Juan Ildefonso de Nieva, apoderado del Pbro. Don José Beltrán de Cayzedo

Destinatario: Don Francisco Leonardo del Campo, Teniente de Gobernador de Caloto

Contenido: Información pedida ante el Teniente de Gobernador de Caloto por Nieva, como apoderado .del Pbro. Cayzedo, para demostrar que a los negros de Domingullo, real perteneciente al Maestre don Ignacio Prieto de la Concha, Pbro., se les daba cada quince días carne fresca y sal, y cada ocho, un almud de maíz y plátanos que iban a coger del platanal, cercano al real; que dichos negros habían quedado tranquilos con el nombramiento de Capitán hecho en el negro Conda y que se han levantado instigados por el negro Juanico.

Lugar da Procedencia: Caloto

Fecha: 25 Junio - 9 Julio de 1739

Folios: 11

Observaciones: Manuscrito. Original.

-82-

Sig.: 8635 (Col. C I -21 mn)

Remitente: Don Francisco de Rodayega, Procurador General.

Destinatario: Don Juan Francisco de Eguizabal, Gobernador y Capitán General

Contenido: Petición de Don Francisco de Rodayega, Procurador General de la ciudad de Popayán, al Gobernador y Capitán General Don Juan Francisco de Eguizabal para que con vista de la sentencia pronunciada por los señores Presidente y Oidores de la Real Audiencia de Quito(en la que se declara: "que en adelante el Gobernador de Popayán debe hacer por su propia persona la visita sin llevar derechos algunos así de mineros como de otros que fueren visitados") en el pleito que siguió el Maestre de Campo Don Nicolás de Caicedo, Teniente de la ciudad de Cali, contra Don Alejo González de Mendoza, visitador que fue de las ciudades

de Caloto Cali, Buga y Provincia del Raposo sobre "los derechos que llevó éste por las visitas de minas que no ejecutó en dichas partes" y que además no debía de cobrar, pidiendo se "su obediencia, mandando se agregue a las .libros de Gobierno para que en todos tiempos conste no llevar ni pagar derechos algunos por dichas visitas de minas todos los que las tienen y labran " lo que se hace por parte del Gobernador.

Lugar de Procedencia: Popayán

Fecha: 13 de enero de 1751 -18 de marzo del mismo año.

Folios: 58

Observaciones: Manuscrito. Original. Carnero 8B N° 7

-83-

Sig.: 8232 (Col. C I -21 mn)

Remitente: Felipe de Gurmendi

Destinatario: Don Francisco Javier de Mosquera y Figueroa.

Contenido: Cuentas de cargo y descargo, correspondientes a la hacienda y minas de San Antonio y de San Joaquín de Viro Viro, de propiedad de Don Francisco Javier de Mosquera y Figueroa, y presentadas por su administrador Felipe de Gurmendi. Se componen del libre de cuentas y de los recibos pertinentes. Entre estos está uno del cura Vicario del partido de Mungurraira y sus anexos Don Agustín Rosa de Villalba.

Lugar de Procedencia: San Antonio; San Joaquín de Viro Viro

Fecha: 10 de febrero de 1751 - 18 de marzo de 1755

Folios: 47

Observaciones: Manuscrito. Original.

-84-

Sig.: 8865 (Col. C I -21 mn)

Remitente: Don José de Ezpeleta, Virrey de la Nueva Granada.

Destinatario: Don Diego Antonio Nieto, Gobernador de Popayán.

Contenido: Informe de los ensayadores de la Real Casa de Moneda de Popayán, expedido en cumplimiento de un oficio que Don José de Ezpeleta, Virrey de la Nueva Granada, dirigió al Gobernador de Popayán. En él se detalla la ley del oro que se extraía de todas las minas de la provincia, y se acompaña de un mapa del Real de Minas de San Juan. Petición elevada por el Procurador General y el Gremio de mineros de Barbacoas al Teniente de dicha ciudad para solicitar "se destinen los vagos de aquel partido a poblar la costa" esta petición fue remitida al Virrey por el referido Teniente a fin de que proveyese lo conveniente, y el Virrey la remite al Gobernador para que éste ventile el asunto por el mejor conocimiento que tiene del territorio.

Lugar de Procedencia: Santafé; Barbacoas.

Fecha: 2 de febrero de 1793 - 5 de octubre de 1793

Folios: 12

Observaciones: Manuscrito. Original.

-85-

Sig.: 8042 (Col. C I -21 mn)

Remitente: Don Nicolás de Quiñones y Cienfuegos, Alférez Real de Barbacoas.

Destinatario: Alcalde Ordinario de Barbacoas.

Contenido: Expediente sobre la mina de la Soledad, que por la información que hace levantar D. Nicolás de Quiñones, consta fue descubierta por él, siendo menor de edad el año de 1769 y que por esto se hizo el registro y entables en que el emprendió, en nombre de su padre el Sargento Mayor Don Juan de Quiñones quien en Noviembre de 1776, le otorgó escritura de "gracia y donación del terreno y trozo de la dicha mina de la Soledad que media entre uno de los brazos de la Quebrada de Gualpipi, en cuya cabecera tiene cogido un estanque el dicho su hijo con el nombre de Nuestra Señora de los Dolores, por el un costado, y por el otro con la Quebrada y vertiente principal del Corozal, designándole por linderos las dichas dos quebradas del brazo de Gualpipi y la del Corozal, en cuyo intermedio tiene el referido Don Nicolás, su hijo, a sus expensas sus entables de estanques, acequias y lavores"... escritura esta cuya copia aparece dada a petición de Don Nicolás, junto con la información arriba expresada bajo el título "Pruebas del Albacea señor Agustín Estupiñán.

Lugar de Procedencia: Barbacoas

Fecha: 14 de Diciembre de 1798 – 25 de Enero de 1802

Folios: 7

Observaciones: Manuscrito. Original.

-86-

Sig.: 10180 (Col. C I-21 mn)

Remitente: Don José Alfonso Pizarro, Marqués del Villar, Virrey del Nuevo Reino de Granada.

Destinatario: Don José de Yabarrena y Don Miguel Moreno.

Contenido: Título librado por Don José Alfonso Pizarro, Marqués del Villar, Virrey del Nuevo Reino de Granada a favor de Don José de Yabarrena y Don Miguel Moreno, por el cual se les da posesión de una mina de plata llamada el Santo Cristo del Buen Viaje, "que está en el Real de Lajas, cuesta de San Cristóbal y Quebrada del Gallinazo en vetas de San Andrés y San Cristóbal"; de una acequia de agua para el laboreo de dicha mina, y de otra mina inmediata, desierta y realenga, llamada "San Juan Bautista, descubierta en dicho Real de Lajas, sitio de Quebrada Grande en vetas de Chiquinquirá, Boyacá", la cual se les concedió con la condición de trabajarla sólo en el caso de agotarse la principal ("mina de estaca"). El rendimiento de la mina del Santo Cristo del Buen Viaje resultó ser de 13 onzas, 5 tomines y 7 granos de plata por quintal de mineral.

Lugar de Procedencia Santa Fé.

Fecha: 12 de abril de 1753.

Folios: 9

Observaciones: Manuscrito. Copia autenticada

-87-

Sig.: 10125 (Col. C I-21 mn)

Remitente: Don Juan de Ibarra y Don Juan Bautista de Vargas.

Destinatario: Don José Ignacio Peredo, Teniente de Gobernador y Auditor de Guerra.

Contenido: Representación que eleva Ibarra al Teniente de Gobernador Peredo, para suplicarle no lleve a efecto el nombramiento que sabía tenía en proyecto el Cabildo por él presidido, de Alcalde Pedáneo del Valle del Patía en la persona de Don Juan Bautista de Vargas, por el perjuicio gravísimo que se seguiría a éste al representante, quién por "el agrio y enfermizo temperamento de dicho Valle", se había visto obligado, después de enfermar gravemente, a

nombrar a Vargas minero suyo para que le administrara la mina de Chajares que allí tenía; mina para cuya explotación requería numerosa cuadrilla de negros, en que había invertido toda su fortuna, los cuales necesitaban para su alimentación de la sal que obtenían de otra mina sita en el Romeral, distante cinco leguas de aquella y separada por los ríos el patía y el San Jorge que para ir y venir se vadeaba seis veces “con manifiesto riesgo de la vida”. Por esto y por exigir los negros gran atención, a fin de evitar que se escapen por “las muchas puertas que les franquea el vasto y dilatado Valle del Patía, con anchos conocidos caminos para Quito, para Pasto, para el Castigo y para esta ciudad”, y por ser tan-extenso el Valle que para atravesarlo “desde el Alto del Rey en donde da principio hasta el Salto de Mayo en donde termina la jurisdicción real de esta ciudad (Popayán) se gastan cuatro o cinco jornadas bien hechas ...”, hace su solicitud demostrando cómo Vargas no podría atender a su empleo y a su administración, que, por ser de minas, las leyes favorecen, mayormente cuando debería establecer estanquillos de aguardiente...Vargas corrobora esta, representación y el Dr. Peredo le manda usar de su derecho en lo que le corresponda.

Lugar de Procedencia Popayán.

Fecha: 16 - 21 de enero de 1779.

Folios: 3

Observaciones: Manuscrito. Original.

-88-

Sig.: 11393 (Col. C I -21 mn)

Remitente: Don José Vernaza y su apoderado Don Domingo Malo.

Destinatario: El Teniente de Gobernador de Cali; el Gobernador de Popayán.

Contenido: Habiendo expedido Don José Antonio de Lago, Teniente de Gobernador de Cali, un registro de minas de oro corrido a favor de Don José Vernaza, vecino de aquella ciudad, entre los ríos de Jamundí y Rioclaro "por la parte alta en que termina la sierra", quién, por medio de su apoderado Don Domingo Malo lo presentó a los Oficiales Reales de Popayán para que lo registraran, pero éstos lo rechazaron por ser privativo del Gobernador el expedir semejantes títulos. Malo presentó entonces el título al Gobernador Y éste lo corrobora pero previno al mismo tiempo al Teniente de Cali que en lo sucesivo no usurpara las funciones que eran privativas de su empleo.

Lugar de Procedencia: Cali - Popayán.

Fecha: 22 de junio de 1785 -20 de julio de 1785.

Folios: 5

Observaciones: Manuscrito. Original. Carnero 1 P – N° 11

-89-

Sig.: 11394 (Col. C I -21 mn)

Remitente: Don José Gregorio Moreno de la Cruz.

Destinatario:

Contenido: Despacho librado por el Virrey del Nuevo Reino de Granada al Gobernador de Popayán para que amparase a Don José Gregorio Moreno de la Cruz, vecino de la Vega de Supía, jurisdicción de Anserma, y le diese posesión de una mina de plata que el susodicho había descubierto en el cerro llamado Chachafruto en aquel sitio, la cual comprendía “desde la quebrada nombrada el Obispo hasta la de las Piedras de Amolar y desde el camino de las minas de Marmato hasta el lugar donde se unen las dos quebradas”. El Gobernador visto el

expresado despacho amparó “a la parte de Don José Gregorio Moreno en el registro de la mina de plata bajo los límites y linderos” referidos y dio la comisión necesaria “a cualquiera de los jueces de la Vega de Supía” para que le dieran posesión de aquel mineral.

Lugar de Procedencia Santa Fé - Popayán.

Fecha: 21 de julio de 1796 -15 de noviembre de 1796.

Folios: 6

Observaciones: Manuscrito. Original. Carnero 1 P – N° 12

-90-

Sig.: 11395 (Col. C I -21 mn)

Remitente: Juan Maria Arango; Dr. Pedro Pablo Corral, Pbro. y otros.

Destinatario: Don Diego Antonio Nieto, Gobernador y mandante General de Popayán.

Contenido: Cuentas de la mina de Santa Ana, sita en las Provincias del Chocó, que Juan Jacinto Palomino dejó a favor de las Benditas Almas del Purgatorio, rendidas al Gobernador y Comandante General de Popayán, por el minero Juan Maria Arango y por el cura del pueblo de Zipi, Dr. Pedro Pablo Corral, a quien el citado Gobernador había encargado el manejo y administración de dicha mina, que estaba muy arruinada. Forman parte de este legajo los inventarios y avalúos formados a cada cambio de administrador y un buen número de cartas dirigidas al mismo Gobernador por el Dr. Corral, Arango y otros. En una de éstas aquel señala los estragos causados “por el verano tan establecido (fol. 23) sobre sus feligreses” el cual dice “siempre es dañoso en estos países” y en otra (fol. 107) indica que estaban “algo atrasados los trabajos (de la mina) con el verano y enfermedades de calenturas de la cuadrilla”.

Lugar de Procedencia Popayán - Cali - Zipí.

Fecha: 22 de junio de 1798 -10 de marzo de 1803.

Folios: 131

Observaciones: Manuscrito. Original. Carnero 1 P – N° 13.

-91-

Sig.: 11396 (Col. C I -21 mn)

Remitente: Don Andrés José Pérez de Arroyo, apoderado del Colegio de Misiones de Cali.

Destinatario: Dr. Félix Restrepo, Alcalde Gobernador de Popayán.

Contenido: Expediente sobre registros despachados a favor del Colegio de Misiones de la ciudad de Cali, de una mina de Cal en el sitio de Vigés y una de yeso en el distrito de la parroquia de Tuluá, materiales que necesitaba el Colegio para la fabricación de su nuevo templo. El Alcalde gobernador, Dr. Félix Restrepo, concedió estos registros, "con calidad de que concluida la obra del claustro y templo" debía de cesar esta gracia, pudiendo el Colegio en ese entonces ceder o enajenar las minas para “reponer los gastos que hiciese en su descubrimiento y perfección”

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 22 de septiembre de 1800 -3 de octubre de (180

Folios: 6

Observaciones: Manuscrito. Original. Carnero 1 # 14.

-92-

Sig.: 12098 (Col. C I -21 mn)

Remitente: Doña Maria Manuela Peláez Sotelo.

Destinatario: Don Juan Álvarez del Pino.

Contenido: Doña Maria Manuela Peláez Sotelo solicita se le dé testimonio de la escritura de venta de unas minas de oro, existentes en la provincia del Chocó, en la quebrada principal de Nóvita, que otorgara su esposo el capitán Don Felipe de Velasco, en la persona del capitán Don Juan Álvarez del Pino. Texto de la escritura, presentado por orden del Gobernador y Capitán General Don Pedro Bolaños y Mendoza.

Lugar de Procedencia: Cali.

Fecha: 17 de abril de 1.740

Folios: 4

Observaciones Manuscrito. Copia autenticada.

-93-

Sig.: 11763 (Col. C I -21 mn)

Remitente:

Destinatario:

Contenido: Documento firmado por Joaquín Valencia, Superintendente de la Casa de Moneda, Manuel Bernardo Álvarez, Contador de la misma Casa, y Antonio García, Tallador y director de obras de ella, por el cual "hemos tratado trabajar en compañía una o más minas de oro y plata de las del sitio de Quiebralomo y sus inmediaciones, con iguales derechos o acciones".

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 13 de septiembre de 1794.

Folios: 1

Observaciones: Manuscrito. Original.

- 94 -

Sig.: 12270 (Col C I – 21 mn)

Remitente: Varios

Destinatario: Real de Minas

Contenido: Memorial dirigido por Juan Quintero relativo a la mina de la tela. Se encuentra otro en el cual Fernando Salazar Betancourt declara dicha mina situada en jurisdicción de la nueva Segovia y hace constar que la han pedido estacas (derechos) el capitán Cristóbal de Mosquera, el capitán Fernando Vejarano y otros. Declara también otra mina Juan Collazos, localizado a las espaldas del cerro y minas de Apuando y expresa que le ha pedido derechos Gonzalo Pérez este último a su vez presenta denuncia de otras minas

Lugar de Procedencia:

Fecha: julio 12 de 1629 a? de 1649

Folios: 6

Observaciones: Manuscrito Original

- 95 -

Sig.: 12501 (Col. C I -21 mn)

Remitente: Gobernador y comandante General de Popayán, Pedro de Becaria y Espinoza

Destinatario: José Manuel Martínez de Escobar y Juan Manuel Cruz; Miguel Dueñas y José Beltrán T.

Contenido: Solicitud que presentan Miguel Dueñas y José Beltrán de Torres para explotar una mina de Beta de oro ubicada en las "Laxas" Jurisdicción de Almaguer, se les da el permiso necesario para explotarla, pero se presentan José Manuel Martínez de Escobar y Juan Manuel Cruz vecinos de Almaguer, alegando que ellos tenían posesión de la mina mucho tiempo atrás.

Se entre en un litigio entre las partes y se comprueba que verdaderamente Martínez de Escobar y Cruz tuvieron posesión de la mina, pero la habían perdido por no haberla laborado “hacia más de 12 años” y esto hace que se le ratifique la posesión y el permiso para laborarla a Dueñas y Beltrán

Lugar de Procedencia: Almaguer - Popayán.

Fecha: enero 28 de 1784 – enero 10 de 1787

Folios: 80

Observaciones: Manuscrito. Original. Este documento a los traídos del Archivo de Almaguer